

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**18730** VALENCIA

Edicto

Dña. Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000235/2014 habiéndose dictado en fecha 24 de abril de 2015 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Mirador Aquarium Servicios, S.L., con CIF. B97675987, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Xavier Durá Soriano, con NIF 20.436.474-P, domicilio profesional en Calle La Paz N° 17,1º2ª, Valencia, teléfono 963530127 y correo electrónico: concurso.miradoraquarium@evalua.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes, desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 28 de abril de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150027206-1